



REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA

Empresario

AÑO 24 - Nº 91

Se instala Frente Cameral por la Reconstrucción y Prevención de Desastres Naturales



FRENTE CAMERAL

Cámaras de Comercio unidas por la reconstrucción y prevención

CITEAGROPIURA

CITEagroPiura el mejor CITE privado del país

CERTIFICADOS DE ORIGEN

Cámara de Comercio de Piura instala en Paita oficina para emisión de Certificados de Origen

EXPORTACIONES

Volumen total exportado creció en 11,3% en 2017



El aliado estratégico para su empresa



Ponemos a su disposición nuestros Servicios de Desarrollo Empresarial:

- ★ Asesoría (legal, tributaria, contable y en comercio exterior)
- ★ Capacitación
- ★ Información
- ★ Venta y Visado de Certificados de Origen
- ★ Registro de Protestos y Moras
- ★ Entrega de la Placa Única Nacional de Rodaje
- ★ Ventanilla Única de Formalización de Empresas
- ★ Centro de Arbitraje
- ★ Bolsa de Trabajo
- ★ Soporte Publicitario
- ★ Red de Descuentos
- ★ Alquiler de ambientes (auditorios, oficinas, aulas, etc.)
- ★ Alquiler de oficinas

 www.camcopiura.org.pe

 marketing@camcopiura.org.pe

 Urb. San Eduardo A - 2A

 982 071 593



REVISTA **Empresario**

FEBRERO 2018

INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

- Sr. Ricardo Álvarez Elías
Presidente
- MBA. José Luis Cotrina Viacava
Primer Vicepresidente
- Dr. Edmundo Rodríguez – Frías Benza
Segundo Vicepresidente
- MBA. Javier Bereche Álvarez
Director Tesorero
- Ing. José Luis Puig Raygada
Director Pro Tesorero
- Ing. Eduardo Espinosa Burneo
Director
- Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema
Director
- Sr. Guillermo Alejandro León Arámbulo
Director
- Lic. Salustio García Espinosa
Director
- MBA. Emiliano Flores Palacios
Director
- Dr. Rufino Francisco Arribas Otoyá
Director
- Dr. Daniel Andrés Montes Delgado
Director
- Sr. Carlos Sánchez Delgado
Gerente General

DIRECCIÓN

Lic. Carmen F. Peña Morales

EDICIÓN

NORPRESS EIRL



Jr. Huancavelica 435. Int. 4 Piso
073 331840 #969675555

IMPRESIÓN

Impresos Gráficos
Montalbán E.I.R.L.

Urb. San Eduardo A-2
Teléf.: 073 321871 Telefax 332609
<http://www.camcopiura.org.pe>
E-mail: camarapiura@camcopiura.org.pe

En esta edición

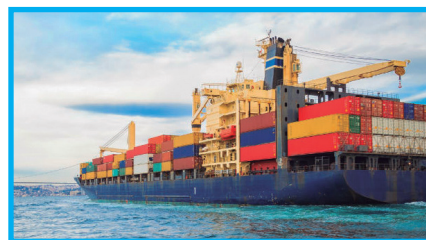
7

Presentan Frente Cameral por la Reconstrucción y Prevención de Desastres Naturales



9

Cámara de Comercio de Piura instala en Paita oficina para emisión de Certificados de Origen



10

CITEagroPiura el mejor CITE privado del país



13

En el norte ejecutaron 62,3% de presupuesto para inversión pública en el 2017



además

5. Nuestro Presidente
6. Nuestro Gerente
11. Volumen total exportado creció en 11,3% en 2017
12. Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la Semana Santa de Catacaos
15. Trabajadores independientes con ingresos mensuales de hasta S/ 3,026 no pagarán Impuesto a la Renta
16. El Indecopi recuerda a los importadores que el ingreso de productos piratas al Perú puede ser sancionado hasta con 180 UIT
17. Siete servicios gratuitos en línea que la Sunarp ofrece a la ciudadanía
18. 4 tips de marketing que necesitas para promocionar tu negocio
20. Las tendencias en tecnología e innovación que deberán seguir las empresas en 2018
21. Desnaturalización de Contratos de Suplencia
22. La Nueva Ley Procesal del Trabajo se implementa en Piura
23. Nuestros socios
25. Vida Empresarial
26. Efemérides

¿Necesita instalaciones y un servicio adecuado para su evento?

Ponemos a su disposición los diversos ambientes de nuestra sede institucional



- Sala de reuniones
- Auditorios
- Salón Directorio
- Salones tipo aula
- Plataforma

Informes:



Urb. San Eduardo A-2 – Piura



073 321871 Anexo 106



relacionespublicas@camcopiura.org.pe



www.camcopiura.org.pe



Unidos por la reconstrucción y prevención

El 27 de marzo cumpliremos un año del desborde del río Piura a causa de las intensas lluvias registradas por El Niño Costero.

Un caudal que bordeó los 3 mil metros cúbicos por segundo, rebasó su cauce provocando uno de los episodios más dramáticos que le tocó vivir a nuestra ciudad. Aunque esta crecida no estuvo por encima de los niveles históricos, ya que en 1998 alcanzó el valor máximo de 4,424 metros cúbicos por segundo. Sin embargo, la experiencia de los años 1982-83 y 1997-98, no fue suficiente para prever esta ocurrencia y evitar o minimizar la tragedia.

Las intensas lluvias e inundaciones fueron de tal magnitud que, diversas regiones del país, tuvimos que ser declaradas en emergencia. Estado que Piura mantiene porque la Presidencia del Consejo de Ministros lo prorrogó, desde el 08 de febrero, por 45 días más.

Sobreponernos al impacto negativo de El Niño Costero, que en palabras de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios “supera, en términos absolutos, las pérdidas asociadas a las dos últimas ediciones... aunque resulten algo menores en términos del porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) que se vio comprometido”; así como, fomentar una cultura de prevención ante la posible ocurrencia de desastres naturales, es el desafío presente.

En este contexto, el rol que desempeñan las cámaras de comercio como gremios que canalizan esfuerzos y realizan acciones para contribuir con el desarrollo de sus áreas de influencia y del país, adquiere especial relevancia.

El compromiso adquirido con las empresas, el entorno y el bien común, hoy tiene la oportunidad de fortalecerse a través del trabajo conjunto y articulado de las cámaras de comercio cuyas regiones fueron afectadas por El Niño Costero, agrupadas en el Frente Cameral por la Reconstrucción y Prevención de Desastres Naturales conformado el último 23.

En el marco del proceso de reconstrucción, nuestras regiones comparten problemas y expectativas comunes vinculadas a salud, educación, vivienda, conectividad, recuperación de sectores productivos, etc., que sin duda, podrán ser abordadas de manera eficiente y eficaz si lo hacemos en alianza, con el convencimiento de que necesitamos avanzar en dicho proceso para recuperar el ritmo de crecimiento económico y mejorar el desarrollo humano.

La tarea es compleja pero unidos podemos coadyuvar a que en los próximos tres años que se ha previsto dure como mínimo la reconstrucción, se ejecute con celeridad, responsabilidad y efectividad en beneficio de todos.

Ricardo Álvarez Elías
Presidente



Elecciones Municipales y Regionales 2018

Mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, publicado el 10 de enero en el diario oficial El Peruano, el presidente de la República convocó para el 07 de octubre, a Elecciones Regionales y Municipales 2018.

Antes de retornar a las urnas, convendría conocer el balance de los cuatro años de mandato de las autoridades salientes, tanto del Gobierno Regional como el de las municipalidades provinciales y distritales.

Disponer de esta información nos permitirá tener un panorama de la situación presente y sincerar expectativas. Por consiguiente, valorar en su justa medida los ofrecimientos de los candidatos de turno. Es decir, estimar si son viables o ilusorias las promesas de campaña.

El año que pasó ha sido particularmente difícil para Piura. La naturaleza y la coyuntura política, entre otros factores, afectaron el desarrollo de la región. Lamentablemente, varios compromisos están aún en compás de espera y muchas propuestas se quedarán en el discurso electoral porque no hay tiempo para más.

Precisamente, estas serias omisiones podrían dar lugar a nuevas ofertas populistas. Siendo numerosas las necesidades insatisfechas, es de esperar, que los ofrecimientos sean directamente proporcionales a las carencias y reclamos existentes.

El Proyecto Alto Piura, la masificación del gas natural, el Hospital de Alta Complejidad, el reto de la reconstrucción con desarrollo, son ejemplos, de la gran tarea pendiente que tiene nuestra región.

Como electores, nos toca asumir un rol activo y responsable. Es decir, emitir un voto informado, dejando de lado las consignas, apasionamientos o resentimientos.

Como electores, nos toca asumir un rol activo y responsable. Es decir, emitir un voto informado, dejando de lado las consignas, apasionamientos o resentimientos.

Interesarnos por conocer a los candidatos, su trayectoria personal y profesional, equipos de trabajo y planes, es fundamental. Piura necesita con extrema urgencia que sus próximos gobernantes trabajen por ella y lo hagan bien. Requiere autoridades honestas con iniciativa, capacidad de gestión, disposición para el diálogo y la concertación.

La cuenta regresiva ha iniciado. Y así como el elector debe actuar responsablemente, igualmente deben hacerlo los candidatos. Los exhortamos a exponer sus propuestas con transparencia y a sostener una contienda alturada en donde primen las ideas y no las quimeras ni el oprobio.

Los comicios del 07 de octubre tendrían que marcar el inicio de una nueva etapa para Piura. Está en nuestras manos el destino de Piura y el de miles de pobladores que aguardan por salud, educación, vivienda, trabajo, etc. es decir, por alcanzar una vida digna.

No más candidatos que postulan para ganar pero no para gobernar, perjudicando a todos los piuranos.





Presentan Frente Cameral por la Reconstrucción y Prevención de Desastres Naturales

Con la finalidad de apoyar el proceso de reconstrucción y fomentar una cultura de prevención ante los embates de la naturaleza, en específico en las zonas afectadas por el niño costero, se instaló el 23 de febrero, el Frente Cameral por la Reconstrucción y Prevención de Desastres Naturales.

La alianza gremial que tiene como objetivo ser un soporte para el desarrollo económico como base del desarrollo social, fue presentada el 24 de febrero, en conferencia de prensa desarrollada en el marco del “Encuentro Macrorregional Cameral por la Reconstrucción y Prevención de Desastres Naturales”.

El mencionado evento fue organizado por la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (Perucámaras), la Cámara de Comercio y Producción de Piura y el proyecto “Alianza para el Fortalecimiento Cameral en el Perú”, impulsado por la Federación Alemana del Comercio Mayorista, Exterior y Servicios (BGA) con el patrocinio del Ministerio de Cooperación Económica

y Desarrollo (BMZ) de la República Federal de Alemania, a través de sequa gGmbH, socio del sector privado.

FRENTE CAMERAL

Integran el Frente Cameral:

- PERUCÁMARAS
- Cámara de Comercio y Producción de Piura
- Cámara de Comercio de Lima
- Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes y de la Provincia de Zarumilla
- Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Sullana
- Cámara de Producción, Comercio, Turismo y Servicios de Paita
- Cámara de Comercio e Industrias de Talara
- Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque
- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Cámara de Comercio y Producción de La Provincia de Pacasmayo
- Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash
- Cámara de Comercio y Producción de Casma
- Cámara de Comercio, Producción, Agropecuaria y Turismo de Huarney
- Cámara de Comercio de Puno

Siendo su vocero, la Cámara de Comercio y Producción de Piura.



ACUERDOS

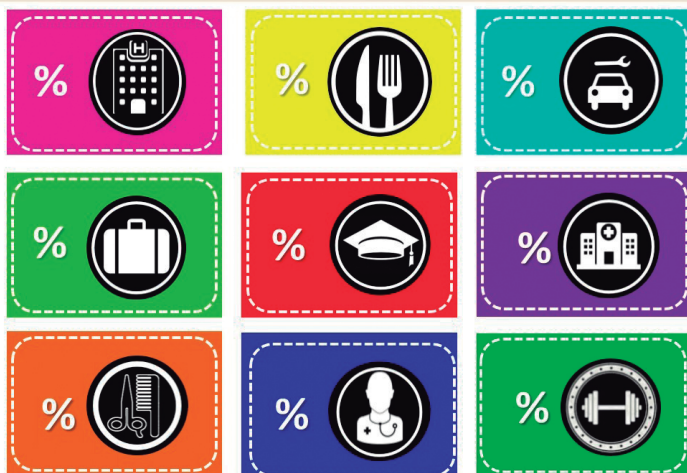
- Expresar la preocupación de las Cámaras de Comercio por la excesiva dilación en el cronograma de obras para la reconstrucción de las regiones afectadas por el Niño Costero y por la falta de elaboración de los expedientes técnicos para los proyectos aprobados.
- Exigir atención inmediata a los daños que generó El Niño Costero en el país, cuyo tratamiento se encuentra en total desidia por parte de las autoridades, o en su defecto, viciado por la corrupción; así mismo a las familias damnificadas que aún no cuentan con su vivienda y/o medios de vida.
- Conformar un Frente Cameral que consolide a las Cámaras

de Comercio en una sola unidad que coadyuve a luchar por sacar adelante una verdadera reconstrucción y prevención de desastres naturales en nuestras regiones.

- Priorizar acciones e inversiones en base a una planificación estratégica que incorpore gestión del riesgo, ciencia y tecnología, en el sector empresarial macrorregional en base a la biodiversidad y disponibilidad de recursos naturales.
- Exhortar a nuestras autoridades se trabaje en forma integrada en comisiones y mesas técnicas con participación de gremios empresariales y sociedad civil propositiva, junto a los representantes de los tres niveles de gobierno con poder de decisión de sus representantes.



¡Disfruta de las mejores ofertas exclusivas para socios!



Ingresa a:

<http://www.camcopiura.org.pe/template/reddescuentos.html>

Y

Conoce en qué locales comerciales tienes descuentos

¡Disfruta de este beneficio y de muchos más!



Urb. San Eduardo Mz. A - Lt. 2



982071593



marketing@camcopiura.org.pe



www.camcopiura.org.pe

Síguenos:



/camaradecomerciodepiura



#CamaradePiura

Cámara de Comercio de Piura instala en Paita oficina para emisión de Certificados de Origen

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de la Dirección de la Unidad de Origen, autorizó a la Cámara de Comercio y Producción de Piura, la emisión de Certificados de Origen en la provincia de Paita, al haber cumplido con acreditar la seguridad y las condiciones necesarias para ofrecer el mencionado servicio.

Ante el innegable incremento -en un corto plazo- de la oferta exportable y servicios logísticos, surge la iniciativa de brindar a los usuarios una alternativa eficiente y eficaz, que les permita gestionar sus trámites de manera más cercana; brindándoles además, la oportunidad de mejorar sus costos de operatividad.

Las certificaciones en Paita representan el 90% del total de las visaciones de la Cámara de Comercio de Piura, razón por la cual se instala en esa provincia, a fin de optimizar el servicio que actualmente brinda y ofrecer una atención más ágil, expeditiva y oportuna.

La Oficina de Certificaciones en Paita, se encuentra ubicada en Las Mercedes, Av. Miguel Grau Mz. B Lt.05, Paita, frente al grifo Madrid.



ASESORIA: EMPRESARIAL - INTEGRAL - INDUSTRIAL - FINANCIERA - CORPORATIVA

ALVAREZ LARA
Abogados & Asociados

Piura
Jr. Arequipa N° 550 2do. Piso. Oficinas N° 01, 02 y 04
Telf: (073) 320623 Cel.: 969785948 - 978005005 - 953629863 - 951811031

Lambayeque
Calle Huascar N° 633 - Lambayeque
Cel.: 969785948 - 978005005 - 953629863 - 951811031

Trujillo
Calle Gamarra N° 679 - 2do. Piso Of. 01
Cel. 969785948 - 978005005 - 953629863 - 951811031

Cajamarca
Jr. 02 de Mayo N° 311
Cel. 969785948 - 978005005 - 953629863 - 951811031

Huaraz
Prolongacion Calle Cajamarca N° 204
Cel. 969785948 - 978005005 - 953629863 - 951811031
Coordinador Carlos Lazaro Cochachin: 943813262
www.alvarezlaraabogados.com



CITEagroPiura el mejor CITE privado del país

El Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial de Piura (CITEagroPiura) ha sido catalogado como el mejor CITE privado y el quinto en general por el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), según lo dio a conocer Arturo Arbulú Zuazo, gerente de operaciones del mencionado centro.

Dicha mención fue hecha pública por el ITP, el pasado 25 de enero, durante una presentación ante la nueva ministra de la Producción Lienke María Schol Calle.

El Ministerio de la Producción, es gestor de la creación de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), actualmente a través del ITP quien es el que supervisa y acredita los CITEs de este Ministerio. Cada CITE es un punto de encuentro entre el Estado, la academia y el sector privado que se articula con el resto de elementos del Sistema de Innovación de cada cadena productiva.

Actualmente son 46 los CITEs en el país, 27 públicos y 19 privados.

CITEagroPiura

El 13 de agosto de 2003 se fundó la Asociación Civil Promoción de la Agroindustria de Piura – PRO agroindustria.

Esta asociación se acreditó como Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial de Piura, el 24 de agosto de 2004, por Resolución Viceministerial N° 014-2004-PRODUCE/VMI y re-acreditado el 17 de febrero de 2017, por Resolución Ejecutiva N° 026-2017-ITP/DE, en virtud de ello forma parte de la Red de CITEs.

La finalidad del CITEagroPiura es promover el desarrollo empresarial asegurando soluciones técnicas que permitan aumentar la productividad en las diversas líneas agroindustriales, brindando asistencia técnica, servicios tecnológicos, capacitación e información técnica y de tendencias de mercado.

Está conformado por las siguientes instituciones:

- Asociación de Productores de Mango
- Asociación Regional de Productores de Algarrobina

- Cámara de Comercio y Producción de Piura
- Central Piurana de Cafetaleros
- Centro Ecuémico de Promoción y Acción Social Norte
- Universidad de Piura

Arbulú Zuazo informó que actualmente CITEagroPiura se encuentra culminando dos proyectos PNIA, acompañando a NORANDINO y PROGRESO en la mejora tecnológica de la producción de panela y la modernización de la planta de homogeneizado por más de S/ 3'400,000.00.

Asimismo, está acompañando a la Cooperativa Agraria de Productores de los Pueblos Unidos del Bosque Seco Región Piura LTDA. en un Proyecto PNIA por S/ 279,947.4 (febrero), de reproducción de abejas reina.

Además, viene promoviendo el Clúster de Mango de Piura, que liderará PROMANGO, y trabajando en el desarrollo de tecnología que permita eliminar el empleo de leña y mejorar la calidad de productos regionales como la algarrobina, chifles, etc.; entre otros proyectos que esperan aprobación.

El CITEagroPiura fue el primero de este tipo en la región Piura y nace como respuesta a una necesidad del sector agroindustrial de contar con una entidad que promueva el desarrollo, brindando asistencia técnica, asesoría en la incorporación de tecnología, capacitación de recursos humanos e información técnica.

En sus inicios opera en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Piura, actualmente tiene su sede en la Universidad de Piura.

ITP

Es un Organismo Público Técnico Especializado, que ha asumido esta denominación desde enero del 2013.

Su finalidad es contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas a través de la provisión de servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica.

Volumen total exportado creció en 11,3% en 2017

En el año 2017, el volumen total exportado creció en 11,3% en comparación con el año 2016, debido a los mayores envíos de productos tradicionales (10,8%) y no tradicionales (12,7%), informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a partir del Informe Técnico Evolución de las Exportaciones e Importaciones, elaborado con información de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Cabe indicar, en el año 2016, el volumen total exportado se incrementó en 12,40%.

Este resultado se explicó por los mayores envíos de productos tradicionales (10,8%) destacando los sectores pesquero (63,3%), petróleo y gas natural (30,1%) y minero (6,6%). También, se incrementaron los embarques de productos no tradicionales de los sectores pesquero (69,6%), agropecuario (4,5%), textil (5,1%) y químico (3,5%).

El cobre lideró la exportación de productos tradicionales y los productos pesqueros los envíos no tradicionales en el 2017

Los productos tradicionales que destacaron por su mayor demanda fueron cobre (6,8%), oro (5,5%), derivados de petróleo (23,5%), zinc (27,4%), gas natural (30,0%), harina de pescado (68,5%), molibdeno (7,7%) y café (1,1%); no obstante, disminuyó plomo (-16,7%). Entre los productos no tradicionales figuraron calamar, pota y jibias (111,8%), paltas (41,9%), arándanos (26,6%), colas de langostino con capa- razón (61,8%), polos de algodón (3,2%); sin embargo, disminuyeron los envíos de uvas (-11,2%), espárragos (-10,1%), mangos y mangostanes (-4,7%), alambre de cobre refinado (-6,1%) y fosfato de calcio natural (-24,8%).

China y Estados Unidos de América fueron los principales destinos de exportación y representaron el 43,1%

En el año 2017, el volumen total exportado tuvo como destino China (28,8%) y Estados Unidos de América (14,3%); seguido de España (5,5%), Corea del Sur (5,4%), Japón (5,1%) y Brasil (4,5%).

Volumen total importado se incrementó en 9,0%

El volumen total importado creció en 9,0%, en el año 2017, debido a las compras de materias primas y productos intermedios (13,9%), bienes de consumo no duradero (13,6%) y bienes de capital y materiales de construcción (1,1%).

Importación de bienes de consumo no duradero aumentó en 13,6%

El volumen importado de bienes de consumo creció en 9,9% respecto al nivel alcanzado el año 2016, por el incremento en las compras de bienes de consumo no duradero (13,6%) y bienes de consumo duradero (5,6%). Destacaron los automóviles (5,9%), televisores (15,6%), calzados (11,3%) y jurel congelado (21,1%), entre los principales.

Importación de materias primas y productos intermedios aumentaron en 13,9%

La adquisición de materias primas y productos intermedios creció en 13,9% debido a las mayores compras de combustibles, lubricantes y productos conexos (21,1%), principalmente, petróleo crudo (27,9%), diésel 2 (5,8%) y gasolina sin te- traetilo de plomo (14,3%). Respecto a las materias primas y productos intermedios

para la agricultura (30,0%) e industria (8,4%), destacaron el trigo duro excepto para siembra (14,8%), maíz amarillo duro (7,6%), bio- diésel y sus mezclas (42,5%), así como aceite de soya en bruto (20,8%).

Volumen importado de bienes de capital y materiales de construcción creció en 1,1%

Entre los productos que registraron ma- yor demanda figuraron aparatos de telecomunicación digital (12,3%), tractores de car- ratera para semirremolque (4,8%), partes de máquinas y aparatos de la partida 8474 (55,3%), así como automotor para vías férreas y tranvías (254,9%), entre otros.

China y Estados Unidos de América fueron los principales países de origen de las importaciones en el 2017

Los principales países de origen de las importaciones fueron Chi- na con el 21,5%, EE.UU. 21,0%, Brasil 5,9%, Ecuador 4,7% y Méxi- co con 4,6% del valor total real de las importaciones.



PONGO
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA

Nos encuentras en:
pongoclinicaoftalmologica.com

NUESTROS SERVICIOS:

-> CONSULTA INTEGRAL

-> CIRUGÍAS

GLAUCOMA - PTERIGIÓN - ESTRABISMO

RETINA Y VÍTREO - LÁSER PARA MIOPIA

CATARATA POR FACOEMULSIFICACIÓN

(Rápida y Sin Dolor)

-> EXÁMENES ESPECIALES - TTO. LÁSER

-> ÓPTICA Y LABORATORIO

Aceptamos:

AV. GRAU N° 1026 - Piura

073-325708 - 969570940 - 969645022.

Lun a Vier: 8:30 a.m. a 1:30 p.m. - 5:00 p.m. a 8:00 p.m. / Sáb: 8:30 a.m. a 1:30 p.m.

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la Semana Santa de Catacaos

Mediante Resolución Viceministerial publicada en el Diario Oficial El Peruano, el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la Semana Santa de Catacaos, del distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura, por tratarse de una festividad que condensa el fervor religioso con el relato histórico y la reivindicación étnica, configurando un universo cultural por medio del cual la población cataquense expresa su devoción católica, su herencia prehispánica y su afirmación de tallanidad como símbolos de orgullo e identidad. La norma destaca que la Semana Santa de Catacaos es una de las festividades religiosas más emblemáticas de la costa norte peruana, así como la más importante en el calendario festivo anual del distrito en que tiene lugar. Su fecha es movable, desarrollándose entre marzo o abril y extendiéndose a lo largo de 10 días, comenzando con el Viernes de Dolores y culminando con el Domingo de Resurrección. Es organizada a través de un complejo sistema de instituciones social-religiosas integrado por cofradías, sociedades y hermandades. Estas se hacen cargo de los distintos aspectos de la

celebración, sea directamente o por medio de la designación de responsables específicos. Asimismo, el dispositivo, pone en relieve las figuras del Depositario y el Doliente, elegidos por la Cofradía Jurada del Santísimo Sacramento y la Cofradía Jurada del Santo Cristo respectivamente. El Depositario evoca la figura de José de Arimatea, hombre adinerado vuelto discípulo de Jesús que tras su muerte en la Cruz pidió su cuerpo, depositándolo en el sepulcro de su propiedad labrado en piedra. El Doliente, por otro lado, cumple una función simbólica ritual, asumiendo el duelo por la muerte de Jesús a nombre de todo Catacaos a partir del Viernes Santo. La aceptación de estos cargos constituye un fuerte compromiso y una importante fuente de prestigio, por el uso de recursos que representan y el profundo valor simbólico que guardan.

Patrimonio Cultural

El numeral 2 del artículo 1 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, señala que "integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una co-

munidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural".



BIENVENIDOS

BOLSA DE TRABAJO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PIURA

Ponemos a disposición de nuestros asociados este servicio de búsqueda idóneo para complementar sus equipos de trabajo.





Advierte PERUCÁMARAS

Regiones del norte ejecutaron 62,3% de presupuesto para inversión pública en el 2017

La Macro Región Norte ejecutó el 62,3% de su presupuesto asignado para proyectos de inversión pública (equivalente a S/ 5,100.2 millones) en el 2017, lo que significó una reducción de 1,7 puntos porcentuales con relación a lo ejecutado en el 2016, según un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS.

El presupuesto establecido para esta parte del país para proyectos de inversión pública en el 2017 alcanzó los S/ 8,186.2 millones.

El Gobierno Nacional ejecutó un total de S/ 1,369.1 millones, registrando un avance de 78,7%; los Gobiernos Regionales gastaron S/ 882.4 millones, es decir, un nivel de cumplimiento de 41,9%; y los Gobiernos Locales un total de S/ 2,848.8 millones, equivalente al 65,6% de lo asignado. Es importante mencionar que no es gasto público total, pues corresponde solo al presupuesto asignado para proyectos de inversión pública.

Cabe señalar que el Gobierno Nacional cuenta con una asignación presupuestal

de S/ 1,739.4 millones. En tanto los Gobiernos Regionales con S/ 2,103.5 millones y los Gobiernos Locales con S/ 4,343.3 millones.

A la fecha se tienen registrados 8,659 proyectos de inversión pública en esta macro región. De ese total, 1,769 proyectos por S/ 746.4 millones (que representan el 20,4%) aún no se ejecutan; 1,123 proyectos por S/ 2,084.7 millones (13%) tienen un avance inferior al 50%; 2,269 proyectos por S/ 3,197.4 millones (26,2%) tienen un avance mayor al 50%; y 3,498

Macro Región Norte: Ejecución de presupuesto para proyectos de inversión pública
(Millones S/)

Región	2017			2016		
	Presupuesto	Ejecución	Avance	Presupuesto	Ejecución	Avance
Cajamarca	2,207.4	1,446.6	65.5%	2,196.4	1,343.5	61.2%
La Libertad	1,993.3	1,135.0	56.9%	1,836.2	1,332.6	72.6%
Lambayeque	1,383.0	968.7	70.0%	1,165.4	651.1	55.9%
Piura	2,222.5	1,313.3	59.1%	1,990.2	1,313.3	66.0%
Tumbes	380.0	236.6	62.3%	363.1	194.6	53.6%
Macro Región Norte	8,186.2	5,100.2	62.3%	7,551.3	4,835.2	64.0%

Fuente: MEF, 9 de enero de 2018

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

proyectos por S/ 2,157.8 millones (40,4%) se han ejecutado al 100%.

Por sectores

En el 2017, los sectores que recibieron mayor presupuesto para proyectos de inversión pública en la Macro Región Norte fueron saneamiento (23,2%), transporte (21,6%), educación (17,6%) y agropecuario (16,5%).

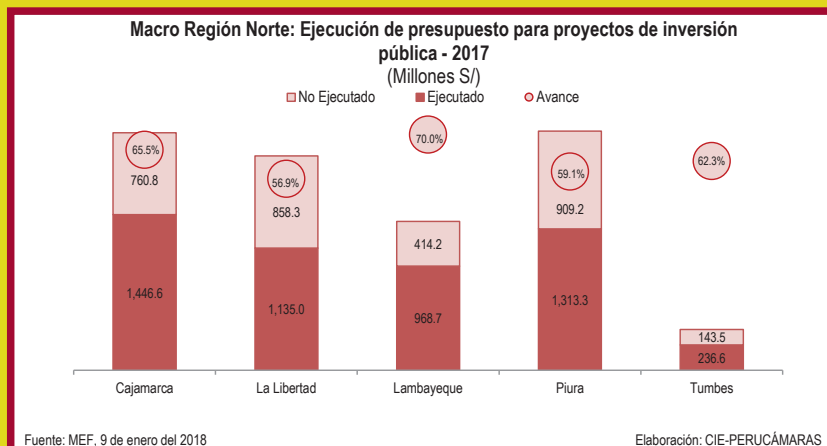
En el sector saneamiento se ejecutó S/ 1,279.3 millones de un presupuesto asignado de S/ 1,902.4 millones; en transporte, S/ 1,236.4 millones de S/ 1,765.8 millones; en educación, S/ 970.4 millones de S/ 1,444 millones; y en agropecuario, S/ 523.5 millones de S/ 1,354.5 millones.

Por regiones

El informe del CIE de PERUCÁMARAS señala que Piura y Cajamarca fueron las regiones con mayores presupuestos para proyectos de inversión pública (27,1% y 27%, respectivamente, del total establecido para la Macro Región Norte), seguidas de La Libertad (24,3%). Más atrás se ubican Lambayeque (16,9%) y Tumbes (4,6%). El presupuesto asignado a **Piura** para el 2017 sumó S/ 2,222.5 millones, del cual se ejecutó S/ 1,313.3 millones, es decir, el 59,1%.

En esta región, el Gobierno Nacional ejecutó el 76,7% de su presupuesto (S/ 350.9 millones), lo que significó un crecimiento de 3,1 puntos porcentuales con respecto al 2016. En tanto el Gobierno Regional gastó el 35,3% (S/ 253.3 millones), monto menor en 21,2 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobiernos Locales ejecutaron el 67,7% (S/ 709.1 millones); 3,1 puntos porcentuales más que el año anterior.

Por su parte, **Cajamarca**, cuya asignación



presupuestal ascendió a S/ 2,207.4 millones, gastó S/ 1,446.6 millones, mostrando un avance de 65,5%.

De esta manera, el Gobierno Nacional ejecutó el 79,8% de su presupuesto (S/ 315.8 millones), cifra mayor en 14,7 puntos porcentuales con relación al 2016. En tanto el Gobierno Regional gastó el 35,9% (S/ 143.2 millones), menor en 13,1 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobiernos Locales ejecutaron el 69,9% (S/ 987.6 millones), superior en 7,8 puntos porcentuales.

Mientras que **La Libertad**, que contó con un presupuesto asignado de S/ 1,993.3 millones, ejecutó S/ 1,135 millones, correspondiente al 56,9%.

En dicha región, el Gobierno Nacional ejecutó el 68,9% de su presupuesto (S/ 172.3 millones); 7,7 puntos porcentuales más que lo registrado en el 2016. En tanto el Gobierno Regional gastó el 29,5% (S/ 160.5 millones), monto inferior en 51,3 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobiernos Locales ejecutaron el 66,9% (S/ 802.2 millones), menor en 1,9 puntos porcentuales.

Por su parte, **Lambayeque**, cuyo presupuesto alcanzó los S/ 1,383 millones, registró una ejecución presupuestal de S/ 968.7 millones, lo que significó el 70%. El Gobierno Nacional ejecutó el 85,3% de su presupuesto (S/ 432.4 millones); 56,4 puntos porcentuales más que lo registrado en el 2016. Mientras que el Gobierno Regional gastó el 74% (S/ 263.1 millones), cifra inferior en 6,6 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobiernos Locales ejecutaron el 52,5% (S/ 273.3 millones), menor en 5,3 puntos porcentuales.

El presupuesto asignado a **Tumbes** para el 2017 ascendió a S/ 380 millones, del cual se ejecutó S/ 236.6 millones, es decir, el 62,3%.

En esta región, el Gobierno Nacional ejecutó el 75,6% de su presupuesto (S/ 97.7 millones), lo que significó un incremento de 28,3 puntos porcentuales con respecto al 2016. En tanto el Gobierno Regional gastó el 70,9% (S/ 62.3 millones), cifra superior en 6,2 puntos porcentuales. Por su parte, los Gobiernos Locales ejecutaron el 47% (S/ 76.5 millones); 3,6 puntos porcentuales menos que el año anterior.





Para el 2018

Trabajadores independientes con ingresos mensuales de hasta S/ 3,026 no pagarán Impuesto a la Renta

Los trabajadores independientes (Cuarta Categoría) que emitan recibos por honorarios y perciban ingresos mensuales que no superen los S/ 3,026 no estarán sujetos a la retención y/o pagos a cuenta del Impuesto a la Renta (IR), de acuerdo a lo establecido, por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

De esta manera, los contribuyentes que perciban ingresos de Cuarta Categoría podrán solicitar ante la SUNAT, la suspensión de retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, que para mayor facilidad se puede realizar a través de Internet.

La norma también señala que quienes proyecten que sus ingresos, durante el 2018, no superarán los S/ 36,313, podrán solicitar la citada suspensión. En caso se supere el monto antes señalado, el contribuyente deberá declarar y efectuar el pago a cuenta del Impuesto a la Renta, así como consignar en sus recibos por honorarios el importe de la retención (que corresponde a 8%).

Suspensión de retenciones por Internet

Para presentar la solicitud, el contribuyente deberá ingresar al portal de la SUNAT (www.sunat.gob.pe) y acceder con

su "Clave SOL" a "SUNAT Operaciones en Línea", módulo donde podrá ubicar el Formulario Virtual N° 1609.

Tras colocar la información solicitada y previa validación de los datos, podrá imprimir la "Constancia de Autorización" de suspensión, que tiene vigencia desde el día siguiente en que fue generada hasta el 31 de diciembre del 2018.

Si requieren mayor información, los contribuyentes se pueden comunicar con la Central de Consultas telefónicas a los números 0-801-12-100 (desde un teléfono fijo) y 315-0730 (desde un celular), ingresar al portal institucional de la SUNAT (www.sunat.gob.pe) o solicitar orientación personalizada en los Centros de Servicios al Contribuyente ubicados en todo el país.

La Auxiliadora
CORREDORES DE SEGUROS SAC

- Seguros de SALUD
- Seguros Patrimoniales
- Seguros de VIDA
- Seguros de TRANSPORTE
- Licitaciones del estado
- Seguros de Cascos Marítimos
- Seguros de Responsabilidad Civil
- Seguros de VEHÍCULOS A TODO RIESGO
- Asesoría a empresas públicas y Privadas
- SCT - Complementario de Trabajo de Riesgo

Empresa Corredora de Seguros, autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros con Matricula J-0734.
Asesoramos a empresas Públicas y Privadas y Licitaciones del Estado. Ofrecemos las mejores alternativas del mercado para la contratación de los seguros con las diferentes Compañías del mercado asegurador.



Jr. Huánuco N° 365 Int. 003
(Ref. alt. Tacna con Huánuco) PIURA

Teléfono: 073 326142 / 969104925
E-mail: josefcordovap@yahoo.com

Visítanos en www.laaxiliadoracorredores.com



El Indecopi recuerda a los importadores que el ingreso de productos piratas al Perú puede ser sancionado hasta con 180 UIT

En el marco de la Campaña Escolar y, a fin de prevenir actos de piratería, el Indecopi, a través de la Dirección de Derecho de Autor (DDA), recuerda a las personas dedicadas a la importación que el ingreso al territorio nacional de productos que contengan reproducciones de obras protegidas por la legislación sobre el derecho de autor (tales como dibujos de personajes protegidos, obras musicales, videojuegos, entre otros), sin la debida autorización, constituye una infracción administrativa a la Ley de Derecho de Autor.

La DDA considera conveniente recordar las sanciones establecidas en la normativa vigente de derecho de autor, a fin de que los importadores las tengan presente y eviten incurrir en este tipo de infracción, ya que estas pueden ir desde la incautación o decomiso definitivo de

la mercadería infractora, así como la imposición de multas de hasta 180 UIT.

Cabe precisar que, durante el 2017, la institución incautó mercadería pirata, en su mayoría de procedencia asiática, por un monto ascendente a los 25 millones de soles.

La incautación de esta mercadería se dio en el marco de las acciones de lucha contra la piratería en zonas aduaneras que lleva a cabo la DDA, principalmente en las aduanas de Lima y Callao. La mayoría

de los productos incautados pertenecen al rubro de juguetes y bisutería, así como mochilas y loncheras.

Precisamente, para evitar el ingreso y posterior comercialización de esta mercadería ilegal, el Indecopi cuenta con un sistema de veedores, quienes son funcionarios acreditados ante Aduanas y cuya labor consiste en detectar y emitir alertas respecto de mercancías presuntamente infractoras que ingresan al territorio nacional.



Siete servicios gratuitos en línea que la Sunarp ofrece a la ciudadanía

Con el objetivo acercar los servicios registrales a la ciudadanía, la Sunarp ha implementado la plataforma de 'Servicios en línea' a través de la cual se puede acceder gratuitamente a determinada información registral, desde cualquier ubicación geográfica, las 24 horas del día, los 365 días del año.

1.- Alerta Registral.- Brinda la posibilidad de ser informado -a través de un correo electrónico y/o mensaje de texto- de cualquier movimiento que se realice sobre la partida registral inscrita en el servicio. De esta manera, usted tendrá conocimiento de algún trámite que no haya realizado, ante lo cual deberá acudir al registro para advertir este hecho.

2.- Consulta Vehicular.- A través de este servicio el usuario tiene acceso directo y confiable a determinados datos relacionados a las características de los vehículos registrados a nivel nacional. El acceso es a través de una PC o un teléfono móvil con acceso a internet, ingresando el número de placa del vehículo.

3.- Consulta de Estado de Títulos.- Servicio en línea mediante el cual los usuarios pueden consultar y saber el estado de sus títulos presentados en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional. Asimismo, le permitirá realizar consulta directa de un título por el año y número del mismo, sin costo alguno.

4.- Directorio Nacional de Personas Jurídicas.- Herramienta de información referencial para quienes tengan interés en conocer si una determinada persona jurídica está inscrita o no, así como si determinada denominación o razón social ya ha sido adoptada por otra persona jurídica inscrita.

5.- Calculadora Registral.- Es un dispositivo que se utiliza para realizar cálculos aritméticos respecto de los derechos registrales que hay que cancelar para solicitar la inscripción de los actos y derechos en el Registro.

6.- Solicitud Electrónica de Rectificación por Error Material.- Permite al usuario presentar electrónicamente las solicitudes de rectificación cometidos por el Registro, brindándose con ello un mecanismo alternativo a la presentación física de dichos documentos.

7.- Consulta de Verificadores.- Mediante este servicio el usuario tendrá acceso directo a la información referencial sobre los verificadores inscritos y activos en las diferentes zonas registrales. El verificador es el profesional -ingeniero o arquitecto- autorizado y empadronado por la Sunarp para revisar y presentar el trámite de regularización de cualquier edificación (casa, edificio, departamento, oficina, fábrica, etc.)

Conozca más ingresando a: <https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/ciudadanos.html>



**Los Profesionales
de la Construcción**

www.ayq.pe

Contáctenos

A&Q Contratistas Generales SRL.
Dirección : Av. Luis Antonio Eguiguren 804 – Piura
Teléfono: 073-308955 Celular 950479521 / RPM #950479521
Email: informes@ayq.pe

Búsquenos en:

[AYQCONTRATISTAS](https://www.facebook.com/ayqcontratistas)

Empresa Constructora especializada en los siguientes servicios:

- ☑ Construcción de:
 - Obras civiles en general.
 - Obras comerciales (agencias bancarias, supermercados, centros comerciales).
 - Obras de edificación (edificios, viviendas, condominios, multifamiliares).
 - Obras de infraestructura industrial.
 - Obras de movimientos de tierras, defensas ribereñas, gaviones.
 - Sistemas de riego tecnificado - reservorios.
- ☑ Supervisión y gerencia de proyectos de construcción.
- ☑ Mantenimiento industrial y de edificaciones.
- ☑ Alquiler de equipos de construcción.

4 tips de marketing que necesitas para promocionar tu negocio

Vivimos en la era tecnológica y de redes, por lo que aplicar distintas estrategias para la venta de productos y servicios online, jugará un papel fundamental en el éxito que tengamos con nuestra empresa. El marketing digital, ese que se aplica en las redes y demás, nos brinda una buena cantidad de herramientas para poder vender un producto intangible y que la gente no pueda ver en el momento. Por tal, desarrollar la rama del marketing en el plan de negocios es vital en cualquier negocio. Hoy compartiremos una serie de tips aplicados al marketing que deberemos tener presente en la promoción de nuestro negocio:



1. Web

Si tu negocio no tiene una expansión en internet, es como si fuera invisible ante los ojos del mundo. La web, junto a las redes, están dominando el mundo; no hay que desaprovecharlas porque estaríamos cometiendo un grave error.

Millones de personas acuden a la red en busca de información sobre cualquier producto o servicio; aquí es donde podemos ganar nuevos clientes. Además, aun cuando los consumidores están seguros de su compra, entran en las páginas web de igual forma, y si sabemos gestionar la misma, quizás terminen agregando otro producto a la cesta.

Por otro lado, se recomienda que en la web aparezca todo tipo de contacto para los futuros clientes. En caso de necesitar más información sobre algo ofrecido, un número de teléfono para aclarar dudas se presenta como una buena opción.

No obstante, la página web no lo es todo. Las redes sociales tienen mucha fuerza también. Quizás las personas entren a las páginas especializadas solo cuando están buscando un producto; en cambio, la multitud está en las redes sociales todo el tiempo, por lo que se pueden atraer más compradores por allí.

4. Comunicación

La comunicación siempre ha sido vital, solo que algunos métodos han quedado olvidados y esta se ha perdido con el pasar del tiempo.

El email es una herramienta de gran ayuda. Por lo general, las personas manifiestan sus dudas de manera más directa y por allí mismo pueden ser respondidas. Recordemos que el trato personal al cliente es un aspecto que ayuda al negocio de gran manera.

Por otro lado, periódicamente se pueden pasar reportes a los usuarios de nuestros productos por email, donde podemos hablar de innovaciones en la compañía o cualquier tema interesante para el cliente.



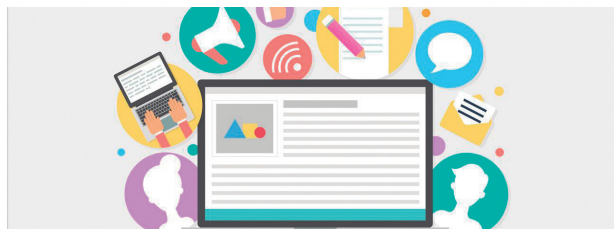
2. Contenido

El contenido que ofrezcas se convertirá en tu mejor amigo si lo trabajas de la manera correcta. De ser así, tu negocio tendrá un potencial increíble. ¿Por qué crees que las mejores páginas de ventas, en la mayoría de los casos, tienen un blog que las acompaña?

A su vez, el contenido nos dará un poder de convencimiento enorme acerca de lo que ofrecemos. Se pueden escribir artículos sobre “lo importante que es llevar una vida sana” en una página que venda productos naturales, por ejemplo. Así se pueden potenciar todos y cada uno de los productos.

Es importante saber que no solo se busca vender el producto, a pesar de que esto sea prioritario. También se trabaja la educación en el ámbito donde nos desarrollamos con nuestra empresa, culturizando clientes y ayudándole a buscar soluciones efectivas en un determinado sector.

Por ende, es necesario que siempre exista una relación entre lo que vendemos y lo que transmitimos. Un artículo super interesante sobre videojuegos de combate no tendrá cabida en un blog de comida.



3. Publicidad

La publicidad es de suma importancia en cualquier empresa. Aprovechar aquellas oportunidades de ganar algunos clientes cada día no se presenta nada mal, y esto será posible, en parte, gracias a la publicidad que le demos a nuestro negocio.

Además de tener una presencia directa en las redes, con cuentas manejadas por nosotros que abarquen ventas, información y demás. Será fundamental tener una presencia indirecta por medio de un tercero.

En relación a lo anterior, el panorama podría ser: tenemos un negocio de prendas, enviamos algunas a un cantante reconocido que maneje un público que podría utilizarlas y este nos hace publicidad mediante fotos o videos, por ejemplo. De tal manera, las personas ante la admiración que le tienen a esa figura, se interesarán en nuestro producto.

Túneles de Maduración de Frutas

ASAP Consulting Group: Soluciones para la Cadena de Frío & Refrigeración en la Agroindustria

No existe la fruta perfectamente madura y hacer que madure no es fácil pero con el uso de la tecnología podemos lograrlo de forma cada vez más segura y confiable.

Los procesos productivos de frutas a gran escala (congelamiento IQF) demandan que la materia prima sea suministrada en volúmenes y periodos de tiempo exacto, con un nivel de maduración muy preciso. Esto se puede lograr con Túneles de Maduración, guiando a los proveedores de estas frutas (Plantas empacadoras o Packings) durante el proceso de maduración según las demandas y necesidades del mercado.

Los sistemas de maduración se emplean para diversos frutos (mangos, paltas, bananas, etc.), con el desarrollo de software, termometría y sensores de precisión se ejecuta un proceso confiable de registro y regulación de parámetros como humedad, temperatura (frío y calor), concentración y extracción de gases (CO₂ y etileno), etc.

Los proyectos realizados en Perú para enfriamiento y maduración (operación dual), con tiempos de madurado de 3 a 4 días (palta y mango); utilizan racks a dos niveles, puertas seccionales motorizadas, evaporador de doble flujo para enfriamiento del aire, empleando cualquier tipo de refrigerante (HFC, glicol

y centrales de amoníaco).

Si necesitan mejorar su capacidad instalada o crecer a una escala mayor de maduración, pueden contactar a los ingenieros de **ASAP Consulting**.



CADENA DE FRÍO & REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL



- PACKINGS FRIGORÍFICOS
- TÚNELES DE PRE FRÍO Y MADURACIÓN
- CONGELAMIENTO DE PULPA DE FRUTA, TÚNELES IQF
- CÁMARAS PARA STOCKS (REFRIGERADOS Y CONGELADOS)
- CLIMATIZACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
- TERMOMETRÍA Y SENSORES (HR, °C, CO₂, NH₃, C₂H₄)
- ANDENES DE CARGA, PUERTAS Y NIVELADORES
- CHILLERS PARA ENFRIAMIENTO DE AGUA Y GLICOL
- PLANTAS DE HIELO (BLOQUES, ESCAMAS, ETC)
- SALAS DE MÁQUINAS Y AUTOMATIZACIÓN

Telf. 01-441-1559 / 969-335-430

Email: ventas-proyectos@asap-peru.com

Oficina central: Luis Felipe Villarán 228, San Isidro, Lima

Talleres y almacenes en Piura y Chimbote

.... seguridad y confianza

www.asap-peru.com

ASAP

ASAP Consulting Group

DISÑO INGENIERIA EQUIPAMIENTO FABRICACIÓN MONTAJE SERVICIO TÉCNICO CAPACITACIÓN



La tecnología y la innovación avanzan a pasos agigantados año tras año

Las tendencias en tecnología e innovación que deberán seguir las empresas en 2018

2018 promete ofrecer grandes soluciones tanto a usuarios como a empresas. Estas deben adaptarse a las nuevas tecnologías prácticamente a la misma velocidad que evolucionan. No es fácil, pero es prioritario si quieres que tu negocio no se quede atrás. Por eso, te ponemos sobre la pista de las tendencias que vienen para 2018. Avanzar a la par con la tecnología debe tener como objetivo sacar provecho de esas innovaciones para ofrecer mejores productos a los usuarios, mejor atención al cliente y, por qué no, mejores experiencias. 2018 será el año en el que tecnologías como la realidad aumentada, el Blockchain, Internet de las Cosas (IoT) o la Inteligencia Artificial, formen parte de una forma mucho más notable en la vida de las personas y por supuesto, en las empresas. Pero vamos a repasar todas las tendencias que llegan con el nuevo año. Seguro que más de una te interesa para tu negocio:

1. Inteligencia Artificial: Chatbots

Ha sido en 2017 cuando la Inteligencia Artificial llevada a los chatbots ha irrumpido con fuerza. Cada día son más las empresas que utilizan esta tecnología. Y no es de extrañar. Los usuarios van aceptando mejor interactuar con un 'robot' a hacerlo con una persona real. Existen distintos tipos de chatbots que puede utilizar tu empresa. Estos van desde más básicos con respuestas sencillas hasta algunos

mucho más inteligentes.

Según la agencia Chatbot Chocolate, son principalmente cinco sectores los que se beneficiarán de los chatbots en 2018: Salud, Turismo, Banca, eCommerce, Gestión Empresarial.

2. Digital Twins (Gemelos Digitales)

Los gemelos digitales serán una de las tecnologías a tener en cuenta en 2018. En parte porque está íntimamente relacionada con IoT y Big Data. Los Digital Twins son representaciones digitales de sistemas, objetos, maquinaria, etc. Está muy vinculado a la industria. Los aparatos físicos, mediante sensores conectados, otorgan información a esa representación digital. Esto permite saber cómo reaccionarán estos elementos reales a ciertos cambios, realizar simulaciones o saber si hay posibilidad de que una máquina falle.

El papel que los Digital Twins tengan en el desarrollo del Internet de las Cosas será importantísimo. Por ejemplo, mejorando las tomas de decisiones dentro de este contexto.

3. Ciberseguridad

La ciberseguridad ha tenido nombre propio en 2017: ransomware. Este tipo de ataques se prevé que se sigan repitiendo durante 2018 y además a gran escala. La evolución de IoT también incrementa la obsesión por la ciberseguridad. Todos los dispositivos físicos que estén controlados por la red son vulnerables a ataques. Y eso los hackers lo saben.

Frente a este panorama las empresas deben prepararse en la medida de lo posible y mantener de forma segura sobre todo aquellos datos más sensibles o confidenciales.

4. Whatsapp Business

2017 ha sido el año del anuncio de este servicio de WhatsApp pensado para empresas. Todavía está en fase de pruebas para un pequeño grupo de empresas. Será en 2018 cuando este servicio esté disponible para cualquier empresa que lo necesite. Hay empresas que ya están utilizando WhatsApp (aún sin la opción Business). En estos casos, la app ha sustituido o complementado canales hasta ahora utilizados como el email o el SMS.

5. Cambios en redes sociales

Se espera que 2018 traiga cambios en las principales redes sociales. Quizás, en Facebook, donde más atención pueden poner las empresas es en Facebook Messenger. Dentro de Messenger también seguirán creciendo los chatbots, tecnología que ya utilizan muchas empresas para dar soporte a sus clientes desde esta red social.

De Instagram, que en 2017 ha llegado a los 700 millones de usuarios activos, se espera que abra a todas las empresas shopping. El sistema que permitirá etiquetar productos en las imágenes y, por ende, vender en Instagram. Igual que ocurre con Facebook, la realidad aumentada y los videos en formato 360° tendrán un espacio importante en 2018 para esta red social.



Desnaturalización de Contratos de Suplencia

Por: Daniel Montes Delgado (*)

La Casación 16005-2015 LIMA (publicada el 30 de octubre de 2017) ha señalado que un contrato de suplencia, que por definición es temporal, no puede ser celebrado de manera genérica, haciendo referencia a que el contratado va a suplir a diversos trabajadores de determinada área o sede de la empresa cuando les toque gozar de su descanso vacacional, porque es necesario que se identifique al trabajador “estable” que se va a suplir y señalar la fecha de inicio y de término de dicha suplencia. En caso contrario, se entiende que el contrato ha sido desnaturalizado y el trabajador puede exigir su reposición (o indemnización, si así lo prefiere).

En el caso en concreto, la empresa había anexado al contrato de suplencia un listado de trabajadores a suplir, pero al parecer ese listado no contenía las fechas precisas de tales suplencias, por cada trabajador. Pensamos que, de haberse hecho esa precisión, se podría haber cumplido con los requisitos que señala la Corte Suprema y el contrato habría sido válido. Y, en todo caso, si en el transcurso de la vigencia del contrato se hubiera producido algún cambio en el rol de vacaciones de los trabajadores suplidos, hubiera sido necesario firmar las respectivas adendas o modificaciones, para seguir manteniendo la pertinencia de la causal de temporalidad del contrato de suplencia. Esto porque a la Corte Suprema le preocupa sobretodo que el contrato tenga una fecha de término precisa, para poder juzgar, de ser el caso, si el trabajador siguió laborando y si por tanto se habría producido una desnaturalización por esa causa.

De otro lado, nos preocupa que se entienda la referencia del artículo 61 de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, que trata del contrato de suplencia, a que debe suplirse a un trabajador “estable”, de manera muy estricta. Y es que, si por estable entendemos solo a los trabajadores con contrato a plazo indeterminado, no podría aceptarse un contrato de suplencia por vacaciones de

un trabajador contratado a plazo fijo por tres años (por ejemplo, por inicio de actividad), lo cual no nos parece correcto. Sin perjuicio de la naturaleza temporal del contrato del trabajador a ser suplido, puede entenderse el término “estable” como referido a cualquier relación laboral que tiene una duración determinada pero que dentro de la misma tiene una suspensión de labores igualmente con fechas determinadas (como puede ser además de las vacaciones, licencias por enfermedad, viajes, estudios, maternidad, etc.).

De lo contrario, se corre el riesgo de que

ante la imposibilidad de celebrar un contrato de suplencia para cubrir la ausencia de un trabajador a plazo fijo, se use otro contrato a plazo fijo, pero para el cual no sea exactamente aplicable la causal o las características del contrato del trabajador original, con la consecuente posibilidad de que se acuse a la empresa de haber desnaturalizado el contrato del “suplente”. Esperemos que la jurisprudencia precise este tema.

(*) Abogado PUCP; MBA Centrum Católica.
Montes Delgado – Abogados SAC.



La Nueva Ley Procesal del Trabajo se implementa en Piura

Por: Abg. Waldir Reyes Santiváñez (*)



En febrero, se dispuso la implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) en las cortes superiores de justicia de Piura y Paita. La Ley N° 29497 fue promulgada en el 2010, sin embargo, su aplicación ha sido progresiva en los todos los distritos judiciales del país.

La NLPT busca dotar a los administradores de justicia con las herramientas necesarias para resolver conflictos judiciales de naturaleza laboral, de manera eficaz, célere y transparente.

De esta manera, un proceso podrá resolverse en un promedio de seis meses y emitir sentencia el mismo día en que se emiten los alegatos finales de las partes. Para esto la NLPT se apoyará en la tecnología para optimizar el tiempo de los procesos, como Notificaciones Electrónicas y la filmación de las actuaciones, además en la oralidad del proceso y en la conciliación.

Respecto a ésta última, es importante

señalar que la Antigua Ley Procesal Laboral ya contemplaba la conciliación. Sin embargo, una actualización importante de la NLPT es que el juez tendrá un rol protagónico al momento de proponer una fórmula conciliatoria en la Audiencia de Conciliación.

Pero, ¿qué significa la aplicación de esta nueva ley para el empresariado? A partir de mi experiencia en el Distrito Judicial de Sullana, donde se implementó la NLPT, expongo los retos y oportunidades que he identificado.

La nueva Ley N° 29497 significa una oportunidad para optimizar costos a través de la implementación de una asertiva asesoría jurídica laboral, que trabaja como un soporte de su departamento de recursos humanos.

La forma de optimizar costos, con esta coyuntura más que nunca, se basa en la prevención. Una correcta asesoría judicial laboral preventiva que identifique posi-

bles contingencias de acuerdo a la normativa vigente y corregir aquellos errores detectados, evitará litigios innecesarios y sus respectivos costos, costas y multas administrativas que podría imponer la v. Además, los casos que lleguen a juicio, tendrán bases sólidas para su defensa y amplias posibilidades de ganar.

Hoy más que nunca, resulta más conveniente en términos monetarios prevenir y cumplir con los derechos laborales de los trabajadores. Si analizamos todo esto, resulta más conveniente para la empresa prevenir y cumplir con los derechos laborales de los trabajadores.

Es así como la justicia especializada nos permite entender que siempre será mejor cumplir con la legislación. Sacarle la vuelta a la ley no es realmente un ahorro, es generar una contingencia futura.

(*) Socio del Estudio Santiváñez





VISITANDO A NUESTROS SOCIOS

Detrás de cada empresa hay una historia de empuje y visión empresarial. Por eso, desde este espacio, deseamos difundir la labor que realizan cada uno de nuestros socios, cómo han ido construyendo sus logros y su aporte al desarrollo de nuestra región y del país. Los invitamos a compartir estas valiosas experiencias.

SECURITY FORCE

Security Force, nace ante la necesidad del empresario regional de prevenir la delincuencia, robos y asaltos que hoy en día abundan dentro de la sociedad, explica su administradora, C.P.C. Katherine Muñoz Arca.

“Es así, como ya contamos con más de diez años de experiencia en el mercado, brindando servicio de seguridad física e integral, en todo el norte del país, contribuyendo al bienestar de la población”, destaca.

Katherine Muñoz resalta que el “capital humano se caracteriza, por ser profesional experto, que cuenta con amplia experiencia en seguridad, debidamente seleccionado, capacitado por instructores especializados autorizados por SUCAMEC y acreditado para trabajar como agente de seguridad privada”.

“Actualmente, contamos con certificación BASC, lo cual nos permite operar en cualquier actividad internacional orientada al comercio seguro, previniendo riesgos de narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, y otras actividades ilícitas. Además nos encontramos en proceso de certificación OHSAS 18001 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)”, agrega.



“El ser socios de la cámara de comercio, nos permite mantenernos actualizados en el campo empresarial, gracias a las constantes capacitaciones e informativos que nos brindan”, concluye.

ZEGEL IPAE



El avance económico del país está llevando al sector empresarial a prepararse constantemente para seguir creciendo, es en este proceso donde el manejo del personal juega un factor clave para la obtención de valiosos resultados.

Según Frescia Vizarreta, Directora de la Escuela de Negocios de Zegel Ipae, para este fin es trascendental que la empresa logre que el colaborador se sienta empoderado durante el cumplimiento de sus objetivos

NUEVA CARRERA: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

personales y organizacionales, por lo que resalta que esta importante misión no puede estar a cargo de un responsable que se centre solo en operatividad, sino en un profesional especializado en el manejo del talento humano. En resumen, un profesional en gestión de recursos humanos.

“Ante esta necesidad, Zegel Ipae, institución líder en administración, negocios y tecnología del país, presentó su nueva carrera “Gestión de Recursos Humanos” la cual está enfocada no sólo en la operatividad del área sino también en la gestión del talento humano. Esta carrera dura tres años y el título que se obtiene es de Profesional Técnico en Gestión de Recursos Humanos”, explica.

“El tener a los colaboradores idóneos en cada puesto e implementar las estrategias que permitan su desarrollo, traerá consigo que el personal esté motivado y comprometido con la organización; lo cual se traduce en mayor productividad para la empresa”, subraya Frescia Vizarreta.

GUAYAS FOODS S.A.

“El potencial exportador que nuestros abuelos descubrieron en los límites de nuestra cocina se traslada a nuestra marca. Uniendo los tres principales cultivos de la sierra piurana con tradición, respeto a nuestra tierra y la revalorización a nuestros agricultores”, explica Eduardo Gonzales, gerente de ventas.

“Ahora Piura ya no es sólo reconocida por su abundante costa. Ahora Piura es también sierra, páramos y bosques. Cacao, Chocolate y Panela”, recalca.

“Orgullosos de ser piuranos y de llegar con nuestros productos a Estados Unidos y Europa. Nos presentamos como Guayas Foods, una empresa que hace más internacional a Piura a través de nuestra esencia ancestral”, señala.

Guayas Foods “es un esfuerzo conjunto entre profesionales calificados y agricultores asociados por ofrecer un producto de calidad al exigente mercado local e internacional. Esta alianza se esfuerza



por fortalecer los canales de comercialización para poder brindar al consumidor un producto innovador, con la misma calidad y estándares de los más exigentes mercados internacionales”.



¡Síguenos en Facebook!

<https://www.facebook.com/camaradecomerciodepiura/>

¡El aliado estratégico para su empresa!



Taller del Equipo de Gestión del Proyecto Alianza para el Fortalecimiento Cameral en el Perú, convocó los días 22 y 23 de febrero a contrapartes de Perucámaras y las Cámaras de Comercio de Lima, Puno y Piura, en la sede del gremio piurano.



Socios del sector transporte de carga pesada se reunieron para elaborar una propuesta que permita minimizar el impacto negativo de la Ordenanza N° 201-00-CMPP y la ejecución de trabajos de rehabilitación de vías.



En el marco del 17° Aniversario de creación de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Piura (MCLCP), se realizó el 18 de febrero, la sesión solemne en la Cámara de Piura, con la presencia de autoridades regionales, locales, representantes de ONGs, entre otros.



Con la finalidad de informar acerca de la importancia de adoptar prácticas seguras para minimizar la ocurrencia de acciones ilícitas y gestión de riesgos, el 15 de febrero se dictó la **Charla de Sensibilización BASC e ISO – Piura**, organizada por BASC Perú y la Cámara de Piura.



Con éxito se desarrolló el **“Foro de Competitividad, Comercio Exterior e Internacionalización para PYMEs de la Región Piura en el marco del programa AL-Invest 5.0”**, ofrecido el 06 de febrero por ADEX, DIRCETUR, AL INVEST 5.0, CAF, y la Cámara de Piura.



Emprendedores piuranos participaron en el **Lanzamiento Capital Semilla 6ta Generación-Startup Perú** organizado, el pasado 31 de enero, por el Ministerio de la Producción y la Cámara de Piura.

!!!Feliz Aniversario!!!

En la Cámara de Comercio y Producción de Piura buscamos acercarnos cada día a nuestros socios. También queremos celebrar con ellos, animándolos a seguir adelante, a cumplir los objetivos trazados, con el mismo empeño con el que iniciaron sus proyectos. Piura está orgullosa de ustedes y la Cámara de Comercio también. Por eso queremos desearles en su aniversario todos los parabienes para su empresa. ¡Éxitos y muchas felicidades!

Marzo

- | | |
|--|--|
| 01 Corporación Agrosecura Perú S.A.C. | Aduanas |
| 01 SATP | 12 Novo Export S.R.L. |
| 01 Taxi Tour Ejecutivo S.R.L. | 14 Grupo Allemant Contratistas y Ejecutores S.A.C. |
| 01 Transportes La Esmeralda S.R.L. | 16 Seafrost S.A.C. |
| 01 Yamaha Motor Del Perú S.A. | 17 Banco Continental - Suc.Piura |
| 01 Sinergia.Pe Asesores E.I.R.L. | 17 Servicios Integrales Ariadnesmy S.R.L. |
| 05 La Positiva Seguros y Reaseguros S.A. | 18 Inmobiliaria y Constructora El Ángel S.A.C. |
| 05 Equipamiento Industrial Mecánico Eléctricas de Calderas S.C.R.L. | 19 Autobacks E.I.R.L. |
| 06 Ransa Comercial S.A. | 19 César Arroyo Burga S.R.L. |
| 06 Tecsup N° 1 | 19 Pizca Foods S.A.C. |
| 08 Centro de Reposo San Juan de Dios | 20 CAES Piura |
| 09 General House De Comercio Industrial S.A.C. | 20 CERES Perú |
| 09 Piuradental E.I.R.L. | 20 Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. |
| 10 Promaster S.R.L. | 21 Food Trading NG S.A.C. |
| 11 Banco GNB Perú S.A. | 22 Productores de Seguros Mendoza S.R.L. |
| 11 Construcción y Administración S.A. | 23 Tasaciones OCV E.I.R.L. |
| 11 Rodolfo Alfredo Távara Rodrich | 23 La Baguettería y Delicatzes S.A.C. |
| 11 Nor Oil S.A.C. | 24 Grima S.R.L. |
| 12 Alva Rubina, Molero & Castillo Abogados Asesores & Consultores S.A.C. | 25 Mik Carpe S.A.C. |
| 12 Ankasea S.A.C. | 27 Bgv Consultores S.A.C. |
| 12 Dogana S.A. Agentes Afianzados de | 31 Adecco Perú S.A. |

Abril

- | | |
|---|--|
| 01 Álvarez Consultores y Asesores S.R.L. | 13 Kevstur E.I.R.L. |
| 01 Telefónica del Perú S.A.A. | 15 San Antonio Trade S.A.C. |
| 01 Inversiones Tuma S.A.C. | 15 Centro de Especialización y Desarrollo Social Americano |
| 03 Dama Agrícola S.A.C. | 15 Antares Grupo Constructor S.A.C. |
| 04 Celi Modas E.I.R.L. | 16 Deymi S.A.C. |
| 04 Musterión Inca del Perú S.A.C. | 16 Inversiones Aleric S.A.C. |
| 05 Vyvar Multiservis E.I.R.L. | 18 Santiváñez Abogados S.A. |
| 07 Distribuidora Comercial Álvarez Bohl S.R.L. | 21 DSM Marine Lipids Perú S.A.C. |
| 09 Banco de Crédito del Perú | 23 Asesoría y Diseño Electromecánico del Norte E.I.R.L. |
| 10 Axis GL Agencia De Aduana S.A.C. | 25 Zulueta y Álvarez Asociados S.A.C. |
| 10 Empacadora de Frutos Tropicales S.A.C. | 27 Agro Industria Los Álamos S.A.C. |
| 10 Fruitxchange S.A.C. | 27 Cooperativa de Ahorro y Crédito del Perú Ltda. |
| 10 Hotelera Piura S.A. | |
| 12 Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo - Agencia Piura | |

Ventanilla Única

De Formalización de Empresas

f /camaradecomerciodepiura

🐦 #CamaradePiura

Ahora, constituir su
empresa es fácil



No pierda la
oportunidad de
convertirse en un
empresario formal

Contáctenos:

Urb. San Eduardo A - 2. Piura
073 321871 Anexo 108
ventanillaunica@camcopiura.org.pe
www.camcopiura.org.pe

Todos los trámites en un solo lugar:

- Formación de S.A., S.A.C., S.C.R.L. y E.I.R.L.
- Búsqueda del nombre de la empresa en SUNARP
- Elaboración de minuta - escritura
- Inscripción en SUNARP
- Obtención de RUC



“La prevención es la forma más eficiente de aplicar el derecho para los negocios”

Santiváñez Abogados, reconocido por todas las publicaciones internacionales entre los mejores Estudios del Perú, brinda sus servicios legales en Piura desde su fundación en 1964.

Actualmente el Estudio reúne abogados con especialización en diversas prácticas profesionales, lo que le permite acompañar y contribuir al éxito del negocio de sus clientes. La experiencia colectiva del Estudio abarca las áreas más representativas del mercado legal peruano y de las industrias. Cuentan con una marcada especialización en la actividad empresarial de la energía y de gas natural, además de una amplia experiencia en la práctica del derecho civil, laboral, administrativo y procesal. En Piura destaca por su experiencia en el mercado agroindustrial, pesca, saneamiento legal de predios, actividades extractivas y asesoría preventiva laboral.

Asesorando a piuranos y sus empresas desde 1964

SANTIVÁÑEZ |
ABOGADOS desde 1964

PIURA
Los Tamarindos 274
Urb. 4 de Enero
Piura - Piura

t. +51(73) 326994